



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0024504/2010



VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la cual eleva las actas de concurso para proveer de Ayudantes Alumnos a distintas cátedras; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a la Reglamentación Vigente;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo para su tratamiento sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR *ad honorem* y por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos en las distintas cátedras de la Escuela de Ciencias de la Educación, que se mencionan a continuación, por el término de dos años a partir del 01 de mayo de 2010:

Teorías del Aprendizaje	Cecilia Inés SUÁREZ	DNI: 29.714.482
Didácticas Específicas	Lorena VIGNOLO	DNI: 24.293.908
Tecnología Educativa	C. Lorena NOYA	DNI: 22.562.175
Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos	Andrea Mabel PISARELLO	DNI: 21.978.281
Módulo Curriculum y Enseñanza	María Fernanda VASALLO	DNI: 34.091.117
Módulo Sujeto del Aprendizaje	Ivana Rocío SACHS	DNI: 32.614.469

ARTÍCULO 2°. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico, cuando vayan acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden los Ayudantes Alumnos durante el período reglamentario.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nro: 235

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades